



Gobernación del Cauca
República de Colombia
Código 1800

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTAL DEL CAUCA**

ACUERDO 007
AGOSTO 2 DE 2013

“Por medio del cual se amplía el alcance del Acuerdo 004 de OCAD Departamental Cauca”

**EI ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL
CAUCA**

En ejercicio de sus facultades, en especial las que confieren los artículos 6 y 27 de la Ley 1530 de 2012 y el artículo 6 del Acuerdo 0004 de 2012, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías,

CONSIDERANDO

El Acto Legislativo 005 de 2011 modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política;

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos;

La Secretaria Técnica del OCAD Cauca es la instancia encargada de adelantar la verificación de los proyectos de inversión susceptibles de financiamiento con cargo a las regalías Directas del Departamento y a las asignaciones específicas (Recursos del Fondo de Compensación Regional FCR – 40%) de cada uno de los dieciocho (18) municipios que concurren al OCAD Departamental Cauca; Padilla, Popayán, La Sierra, Buenos Aires, Jambaló, Páez, Suárez, Rosas, Guapi, López de Micay, Sotaró, Santa Rosa, Almaguer Timbío, Caldonó, Puracé, Inzá y Timbiquí.

el.



Gobernación del Cauca
República de Colombia
Código 1800

La Secretaria Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, atendiendo las funciones estipuladas en el numeral 7 del artículo 8 del Decreto 1075 de 2012, convocó a sesión presencial del OCAD Departamental del Cauca para el 9 de Abril de 2013 en el municipio de Popayán – Cauca;

La Secretaria Técnica del OCAD remitió a sus miembros los documentos soporte de los proyectos sometidos a su consideración con una antelación no inferior a siete (7) días hábiles previos a la fecha definida para la sesión, siguiendo lo estipulado en el artículo 15 del Decreto 1949 de 2012;

De acuerdo con el artículo 5 del Decreto 1541 de 2012, los proyectos de inversión podrán ser viabilizados, aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión;

Cada nivel de gobierno que forma parte del OCAD tendrá derecho a un (1) voto para un total de tres (3) votos y las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno;

Las decisiones tomadas por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión deberán suscribirse mediante acuerdos, en concordancia con lo estipulado en el artículo 6 del Acuerdo 0004 de la Comisión Rectora del SGR;

El punto 5 del Acta 007 del OCAD Departamental Cauca, correspondiente a la sesión del día 9 de Abril de 2013 registra la aprobación de las contrapartidas del municipio de Caldone vigencia 2012 a los proyectos aprobados mediante Acuerdos 002 de 2012 y 005 de 2013 del OCAD Pacífico. Sin embargo, el Acuerdo 004 del 2 de mayo de 2013 del OCAD Departamental no incluyó esta decisión y por lo tanto se hace necesario ratificarla;

Por lo anteriormente expuesto, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión Departamental del Cauca;

Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán
Teléfonos: +57 (2) 8244515 | Fax: 8244515
e-mail: splaneacion@cauca.gov.co
Web page: www.cauca.gov.co





ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Ampliar el alcance del Acuerdo 004 del 2 de mayo de 2013 ratificando la aprobación de las contrapartidas que realiza el municipio de Caldono a los proyectos aprobados mediante Acuerdos 002 de 2012 y 005 de 2013 del OCAD Pacífico, contrapartidas que fueron a su vez aprobadas por el OCAD Departamental en el punto 5 del acta 007 del 9 de abril de 2013 como muestran los cuadros a continuación:

Fortalecimiento de la Calidad de la Educación Básica y Media en 64 Instituciones Educativas de Bajo Logro en 13 municipios				
Municipio / Institución	2012	2013	2014	Fuente de Financiación
Caldono	7.777.700,00	7.336.261,00	6.285.216,00	FCR- 40%

Implementación de un modelo innovador de acceso y permanencia en educación técnica y profesional y empleabilidad en el norte del Cauca			
Municipio	2012	2013	Fuente de Financiación
Caldono	8.164.251,00	4.427.536,00	FCR- 40%

Fortalecimiento de la Agroindustria Panelera en el departamento del Cauca 2012 - 2015				
Municipio	2012	2013	2014	Fuente de Financiación
Caldono	32.604.000,00	50.103.875,00	30.599.357,00	FCR- 40%

Fortalecimiento de la caficultura caucana como una oportunidad en el pacto social a desarrollarse en 30 Municipios Cafeteros y con una cobertura total de 47.340 familia en tres líneas de acción				
Municipio	2012	2013	2014	Fuente de Financiación
Caldono	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	FCR- 40%

el



Gobernación del Cauca
República de Colombia
Código 1800

PARÁGRAFO: El OCAD Pacífico mediante Acuerdos 002 de 2012 y 005 de 2013 evaluó, viabilizó, aprobó y priorizó estos proyectos, designando como su ejecutor al Departamento del Cauca. Igualmente mediante Acuerdo 007 del 4 de julio de 2013, dicho OCAD ratificó al Departamento del Cauca como la instancia que adelantará la contratación de la interventoría de los proyectos relacionados anteriormente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Forma parte integral del presente Acuerdo, el Acta 007 de 2013 con todos sus anexos. Este Acuerdo rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

TEMÍSTOCLES ORTEGA NARVÁEZ
Presidente OCAD Cauca

DANIEL LUNA FALS
Secretario Técnico OCAD Cauca

Revisó: María del Socorro Ruíz Gómez – Dinamizadora de proyectos Secretaria Técnica OCAD Cauca - SGR *MSM*
Proyectó: Diana Marcela Narváez González – Coordinadora Secretaria Técnica OCAD Cauca - SGR *DP*